

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: Enero 11 del 2024

NOTA: CONVOCATORIA P-202405

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	
Pasantía	2

Para área o dependencia **DIRECCION PRODUCCION** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: PASANTE INGENIERIA ELECTRONICA**
- **Salario: \$1.300.000**

Funciones:

1. Brindar apoyo técnico a los clientes internos y externos en los procesos y procedimientos que se desarrollen en la Dirección de Producción.
2. Revisar y actualizar la documentación técnica emitida por la Dirección de Producción.
3. Participar en las actividades de control de calidad y mejora continua de los procesos de Fabricación, Diseño y Desarrollo.
4. Apoyar la Estructuración y actualización de los procesos de Ingeniería que soporten la fabricación, mejora, modificación, recuperación, reparación y rediseño de productos aeronáuticos.
5. Apoyar en los temas de solución de novedades operacionales tales como fallas en sistemas de la aeronave que afecten la seguridad de la misma y análisis de reportes de seguridad operacional donde exista la incertidumbre de afectación a la seguridad en vuelo.
6. Apoyo en la elaboración de los programas de mantenimiento para aeronaves a cargo de la Dirección de Producción.
7. Recibir y transmitir de las necesidades del cliente/operador al supervisor del contrato, a los ingenieros y a los Coordinadores de la Dirección de Producción.
8. Apoyar en la Elaboración, actualización e implementación de los procedimientos del Puesto de Información Técnica de la Dirección de Producción (PIT).
9. Apoyar en los procesos de actualización de manuales de mantenimiento y operación de las aeronaves a cargo de la Dirección de Producción.

Quienes se postulen para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante en formación en Ingeniería Eléctronica • Debe tener como requisito de grado realizar pasantías 	N/A

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-de-Formatos> (*Formato HV Persona Natural*), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>ENERO 31 DE 2024</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>ENERO 31 DE 2024 A FEBRERO 04 DE 2024</i>
Preselección de Candidatos	<i>FEBRERO 06 DE 2024</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 65% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>FEBRERO 07 DE 2024</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>FEBRERO 08 DE 2024</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la Entrevista psicológica haya sido superior al 65%	<i>FEBRERO 09 DE 2024</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, y valoración técnica), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>FEBRERO 12 DE 2024</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>FEBRERO 13 DE 2024</i>

Vo. Bo. TALENTO HUMANO

(ORIGINAL FIRMADO POR)

**Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC
S. A**

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.